

# REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA



## AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL SR. KEVINN IBAÑEZ REFFERS.

DECRETO Nº 9988/2019.-

ARICA, 14 de agosto del 2019.

### VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la ley  $N^{\circ}$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley  $N^{\circ}$  19.602.-, certificado  $N^{\circ}$  727/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum  $N^{\circ}$ 56/2019 de Rentas Municipales.

#### CONSIDERANDO:

Que, las normativas vigentes facultan a los municipios a realizar devoluciones de dinero.

### DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la Sr. KEVINN IBAÑEZ REFFERS, Rut: por un valor \$87.866, debido a que el Sr. IBAÑEZ REFFERS, por un error del sistema se cobró el 1er Semestre del año 2016 considerando intereses y recargos, lo cual no corresponde, debido a que su actividad comercial comenzó en el mes de julio del 2016 (2do Semestre).

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a imputar el gasto a la cuenta **215.26.01** (devoluciones), por el nuevo ejercicio año 2019.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

ESPINDOLA ROJAS ALDE DE ARICA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

GER/EPC/CCG/BCA/MGP/CSS/macc. -

OS CASTUYO GALLE<del>GUILLOS</del>

<u>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</u>

SOTOMAYOR 415/ Fono 206004